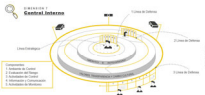


Nombre de la Entidad:  
Período Evaluado:

Banco de la República  
Segundo Semestre de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Se miden los componentes operados juntos y de manera integrada? (Si o no) Justifique su respuesta:</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con la evaluación independiente realizada sobre el diseño y operación de los controles relevantes relacionados con los principios o lineamientos establecidos para cada uno de los cinco componentes del Modelo Estandar de Control Interno "Ambiente de Control", "Actividades de Control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo" de acuerdo con el formato e instrucciones dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación del sistema de control interno, en atención a lo dispuesto en su Circular Externa 100-006 del 2019 y el Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, se evidenció que los mencionados componentes del modelo existen, se encuentran operando juntos y de manera integrada. Así mismo, se observó que estos componentes operan transversalmente en el Banco de la República, y que en conjunto con el modelo de tres líneas implementado por el Banco permiten el control a los riesgos a los que este se encuentra expuesto para el logro de sus objetivos.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) Justifique su respuesta:</p>	<p>Si</p>	<p>El sistema de control interno del Banco de la República es efectivo, en razón a que cada uno de los componentes del Modelo Estandar de Control Interno y principios o lineamientos relacionados a cada componente se encuentran presentes y en funcionamiento. Lo anterior, de acuerdo con la evaluación independiente realizada atendiendo al formato e instrucciones dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la evaluación del sistema de control interno, y a lo dispuesto en su Circular Externa 100-006 del 2019 así como el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. No se identificaron fallos de control que pudieran tener algún impacto en el sistema de control interno del Banco.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No) Justifique su respuesta:</p>	<p>Si</p>	<p>El marco de gobierno, la arquitectura de control y administración de riesgos del Banco de la República se soportan en el Modelo de Tres Líneas, en el cual tiene participación i) una línea estratégica conformada por la Junta Directiva, el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Alta Gerencia, ii) la primera línea conformada por todas las unidades de negocio y líderes de procesos, su rol principal es la toma de riesgos y el autocontrol, siendo los responsables principales de la mitigación de los riesgos y de la efectividad de los controles operativos; iii) la segunda línea conformada por la Subgerencia de Riesgos y el Departamento Jurídico, siendo su rol principal la administración y mejoramiento del sistema integral de riesgos del Banco, y monitorear la gestión de riesgos de manera independiente a la primera línea y, iv) la tercera línea conformada por el Departamento de Control Interno; su rol principal es planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación independiente del sistema de control interno del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con una "cuarta línea" conformada por la Auditoría General que ejerce su función de manera independiente, una auditoría externa financiera, y los diferentes organismos de control, supervisión y vigilancia.</p> <p>Las diferentes líneas funcionan de manera coordinada con líneas de comunicación y reporte claros para la toma de decisiones frente a los riesgos y el control, y cada una contribuye desde su rol en el mantenimiento y fortalecimiento del sistema de control interno del Banco.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>El Banco de la República mantiene compromisos con la integridad y promueve el comportamiento ético de sus colaboradores a través de la divulgación y seguimiento al cumplimiento del Código de Conducta; se han diseñado, implementado y divulgado procedimientos para la administración de posibles conflictos de interés. Así mismo se ha diseñado e implementado la estrategia de integridad y una declaración de valores. El Banco también cuenta con el Plan Anticorrupción y el Comité de Integridad y Transparencia (CIAT) y el Comité de Integridad y Transparencia (CIAT) y el Comité de Integridad y Transparencia (CIAT) como herramientas tecnológicas para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y FQR. También el Banco ha implementado controles para la protección de los activos de información incluyendo información privilegiada, que incluyen el uso de herramientas tecnológicas que protegen la información.</p> <p>El Banco muestra compromisos con la competencia del personal y ha diseñado e implementado políticas y procedimientos para la selección de personal, la evaluación de su desempeño, y los procesos de desvinculación. Así mismo establece planes de capacitación anuales sobre los cuales realiza seguimiento a su cumplimiento. El Banco de la República cuenta con el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGIR) que incluye el uso de herramientas tecnológicas que protegen la información.</p> <p><b>Debilidades:</b> No se identificaron debilidades.</p>	100%	<p>Se continúa asegurando la efectividad del ambiente de control mediante la consolidación de una cultura ética (divulgación del código de conducta, campañas de sensibilización, la gestión integral del riesgo humano y el desarrollo de instrumentos estratégicos (revisión y actualización del esquema de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos establecidos del Banco ante las consecuencias derivadas de la pandemia por Covid-19). Así mismo, el equipo de las tres líneas de defensa y los diferentes lineamientos de comunicación y seguimiento involucrados en la gestión de riesgos del Comité de Auditoría, de Riesgos e Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Por otra parte, el plan general de capacitación del Banco se actualizó y mantendrá los cursos dentro de los objetivos y de cada área, y ha sido actualizado con sus directivos.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>El Banco ha implementado el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGIR), a través de política aprobada por el Comité de Riesgos y dirigida a todos los empleados definiendo los lineamientos que componen el Sistema de Gestión, entendido como el conjunto de políticas, límites, metodologías y esquemas de monitoreo y control establecidos por el Banco para gestionar los riesgos de la organización y apoyar la toma de decisiones. Se cuenta con el Modelo de Tres Líneas, en el cual tiene participación i) una línea estratégica conformada por la Junta Directiva, el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Alta Gerencia, ii) la primera línea conformada por todas las unidades de negocio y líderes de procesos, su rol principal es la toma de riesgos y el autocontrol, siendo los responsables principales de la mitigación de los riesgos y de la efectividad de los controles operativos; iii) la segunda línea conformada por la Subgerencia de Riesgos y el Departamento Jurídico, siendo su rol principal la administración y mejoramiento del sistema integral de riesgos del Banco, y monitorear la gestión de riesgos de manera independiente a la primera línea y, iv) la tercera línea conformada por el Departamento de Control Interno; su rol principal es planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación independiente del sistema de control interno del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con una "cuarta línea" conformada por la Auditoría General que ejerce su función de manera independiente, una auditoría externa financiera, y los diferentes organismos de control, supervisión y vigilancia. La evaluación y supervisión del Sistema de Control Interno es realizada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Banco de la República, a través de los cuales se hace seguimiento al mismo y se ve por su mejoramiento. El Comité de Riesgos aprueba las políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGIR), define el apetito de riesgo, la tolerancia y los límites de exposición, aprueba las metodologías que soportan el SIGIR y hace seguimiento a la gestión integral de riesgos a través de los informes periódicos de la segunda línea.</p> <p><b>Debilidades:</b> No se identificaron debilidades.</p>	100%	<p>El Banco cuenta con el Sistema de Gestión Integral de Riesgos el cual apoya la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y revisión, y comunicación y consulta de los diferentes tipos de riesgo a los que se enfrenta la Entidad. Por su aprobación se han desarrollado actividades de divulgación de la metodología para la gestión de riesgos y se han actualizado ejercicios de revisión de riesgos asociados a dicho proceso y se han actualizado cambios significativos en su ejecución.</p> <p>Se destaca la revisión y actualización del mapa de riesgos, la consolidación de los datos dentro del modelo de gestión de riesgo y control y la documentación del procedimiento para tramitar las declaraciones y denuncias de posibles conflictos de interés que se presentaron durante de los procesos y actividades del Banco.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>El Banco ha establecido lineamientos a través del Modelo de Gestión Basado en Procesos y del Modelo de Gestión Integral de Riesgos para realizar el diseño de controles manuales y automáticos bajo criterios de adecuada segregación de funciones, mitigación adecuada de los riesgos residuales, considerando las condiciones propias de cada proceso, los límites de tolerancia, la regulación específica, la revisión de políticas y procedimientos por medio de circuitos que son dirigidos a todos los empleados, los establecimientos, responsabilidades y detalles de las actividades de control que deben ser ejecutadas a nivel de procesos. Así mismo, los departamentos actualizan permanentemente las políticas, estándares y procedimientos, revisando y rediseñando controles para que se mitiguen los riesgos identificados hasta niveles aceptables.</p> <p>Se han diseñado controles generales relevantes sobre la Tecnología de Información y controles para los riesgos de Ciberseguridad. Se cuenta con manuales de roles y usuarios para las aplicaciones relevantes de Tecnología.</p> <p>Otros sistemas de gestión se han incorporado a la estructura de control del Banco como los son los sistemas de gestión de calidad aplicables en varios procesos internos. La Gestión Basada en Procesos y el Modelo de Gestión Integral de Riesgos y sus subsistemas de riesgo (financiero, operativo, de la información y ciberseguridad, de lavado de activos y financiación del territorio, de cumplimiento ambiental de terceras partes) así como el Sistema de Gestión de Continuidad, permiten el establecimiento de actividades de control que son monitorizadas por la segunda línea.</p> <p>El Departamento de Control Interno realiza evaluaciones independientes sobre el diseño y operación de los controles de acuerdo con el plan anual de actividades aprobado por el Comité de Auditoría.</p> <p><b>Debilidades:</b> No se identificaron debilidades.</p>	100%	<p>Se implementan mecanismos de control y seguimiento orientados al aseguramiento de la calidad en la ejecución de los procesos, lo cual ha permitido mejorar el cumplimiento de los objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con la operación. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realiza seguimiento a la evaluación de la situación operativa del Banco en el marco de la contingencia por la pandemia, así mismo las dependencias actualizan permanentemente los manuales, estándares y procedimientos, revisando y definiendo controles que mitiguen los riesgos identificados en su proceso hasta niveles aceptables.</p>	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>El Banco de la República cuenta con políticas de comunicación interna, que establecen su marco de gobierno, así mismo define los roles, responsabilidades y procedimientos relacionados con las actividades para la realización de campañas de comunicación. El Banco cuenta con distintos mecanismos a través de los cuales desarrolla el principio de participación ciudadana, para que los ciudadanos puedan ejercer control social y evaluación, principalmente a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, el cual contiene los procedimientos aplicables a la atención de denuncias de la ciudadanía.</p> <p>El Banco ha diseñado políticas y procedimientos relacionados con instrumentos de gestión de información pública que desarrolló entre otros, los instrumentos de Gestión de Información Pública, los roles y responsabilidades en la publicación y divulgación de la información pública en el sitio web del Banco y en los sistemas de información de Riesgo. Los instrumentos para la publicación de información en el sitio web del Banco, y el procedimiento para la actualización de los instrumentos de Gestión de Información, todo ello, en concordancia con la Ley de Transparencia y las disposiciones de MIRC. Clasifica esta información como información pública disponible o información pública reservada o clasificada. Dentro de los instrumentos de Gestión cuenta con un Programa de Gestión Documental (PGD), el Índice de Información Clasificada y Reservada (ICR), Registro de Activos de Información (RAI) y el Esquema de Publicación de Información (EPI). Se cuenta con el inventario de información pública misma requerido por norma de transparencia. El Banco ha establecido políticas y procedimientos relacionados con roles y responsabilidades para el cumplimiento de sus obligaciones sobre la recepción, almacenamiento, uso, circulación y expiración de los datos personales contenidos en bases de datos, así como las medidas de seguridad aplicables al tratamiento de Bases de Datos, que contienen datos personales en particular con el manejo de incidencias de Seguridad de la Información para proteger la información reservada o clasificada. El Código de conducta establece pautas sobre la protección de la información sensible del Banco por parte de sus funcionarios. El Banco cuenta también con políticas y procedimientos definidos sobre seguridad de la Información y Ciberseguridad, cuyo objetivo es la protección de los activos estratégicos del Banco que dependen o usan las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se ejecutan actividades de control de la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. El Banco desarrolla e implementa controles técnicos que facilitan la gestión de la información y la comunicación interna y externa de manera segura, apoyado en herramientas tecnológicas.</p> <p><b>Debilidades:</b> No se identificaron debilidades.</p>	100%	<p>El desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana del Banco cuenta con un esquema de comunicación integral que apoya la adecuada gestión de la información y el tratamiento de los canales de comunicación con sus grupos de interés. La implementación de la política de información de prioridad y medios de divulgación ha permitido la difusión de información relevante relacionada con la actividad financiera y servicios del Banco. Se continúa con la publicación de los medios de política monetaria adoptada por la Institución para enfrentar el impacto de la emergencia sanitaria en la economía del país, así como en su operatividad. En cuanto a la comunicación interna se destaca el uso de diferentes medios de comunicación con los empleados, así como la generación y el análisis de estadísticas derivadas de su uso.</p> <p>Para garantizar la integridad y seguridad de la información corporativa el Banco dispone del Sistema de Gestión de Información, el cual ha actualizado en su ámbito de normalidad de las siguientes temáticas: roles y responsabilidades en el tratamiento y protección de datos personales, reportes oficiales para el almacenamiento o conservación de información, sistema de atención al ciudadano, transparencia activa y divulgación de información pública y mejoramiento de la gestión de información.</p>	0%
Monitoreo	Si	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>El monitoreo del sistema de control interno del Banco se encuentra a cargo de órganos de gobierno como el Comité de Auditoría, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son realizadas evaluaciones periódicas independientes por parte del Departamento de Control Interno, la Auditoría General y una firma de auditoría externa cuyo alcance es la auditoría financiera. Como resultado de las mencionadas evaluaciones y ante devoluciones evidenciadas se establecieron planes de mejoramiento con los niveles jerárquicos apropiados para la mitigación de riesgos. Los resultados de las evaluaciones así como el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento son informados al Comité de Auditoría y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se revisa su impacto sobre el sistema de control interno del Banco. También son considerados los reportes de órganos externos de vigilancia, supervisión y control, y cuando aplica, ante posibles observaciones se toman acciones o se despliegan medidas de mejora que también son objeto de seguimiento.</p> <p>El Comité de Auditoría aprueba anualmente el plan de trabajo del Departamento de Control Interno y supervisa su ejecución. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa el funcionamiento del Sistema de Control Interno y realiza seguimiento a los compromisos alcanzados por la administración.</p> <p>El Comité de Riesgos, aprueba las políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGIR), define el apetito de riesgo, la tolerancia y los límites de exposición, aprueba las metodologías que soportan el SIGIR y de manera periódica hace seguimiento al estado del Sistema de Gestión Integral de Riesgos implementado por el Banco, el cual se ha venido fortaleciendo y es considerado un pilar fundamental para apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas. El monitoreo de riesgo se realiza de manera periódica por parte del citado Comité a través de informes de riesgo de la segunda línea.</p> <p>En el segundo semestre de 2021 el Banco ha mantenido y fortalecido su esquema de monitoreo al sistema de control interno. Se ha venido fortaleciendo de manera importante el monitoreo realizado por la segunda línea.</p> <p><b>Debilidades:</b> No se identificaron debilidades.</p>	96%	<p>El plan anual de trabajo del Departamento de Control Interno se aprobó por el Comité de Auditoría y periódicamente se presenta ante esta instancia sus resultados y avances. Así mismo, esta dependencia viene fortaleciendo las actividades de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento con el resultado de las oficinas de auditoría y control. Se debe continuar con la actualización y documentación de las actividades para el registro y verificación de los planes de mejoramiento producidos de evaluaciones realizadas por la segunda línea.</p>	4%